



Aviso

Villahermosa, Tabasco, a 21 de mayo de 2026

Asunto: Inconsistencia en la Consulta Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia

Por medio del presente, se informa que el día 06 de mayo del presente año se identificó la publicación de una nueva versión de la Consulta Pública en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Derivado de dicha actualización, se han detectado distintas incidencias relacionadas con el funcionamiento y visualización de la Plataforma, mismas que se describen a continuación:

- La nueva versión de la Consulta Pública presentó, durante el día 06 de mayo, diversos cambios en su funcionamiento y visualización, observándose modificaciones entre la versión inicial y la versión actualmente vigente.
- De manera recurrente, la Plataforma presenta incidencias en la carga de entidades, lo que imposibilita visualizar correctamente el listado de Sujetos Obligados y las obligaciones correspondientes.
- No se visualizan en su totalidad las fracciones asignadas a los Sujetos Obligados dentro del sistema.
- La visualización de las obligaciones dejó de identificarse por número de fracción y ya no se encuentran agrupadas por tipo de obligación (específicas y generales), mostrándose únicamente por el nombre de la obligación correspondiente.
- Durante la realización de diversas consultas dentro de la Plataforma, se generan errores recurrentes que obligan al usuario a refrescar constantemente la página para poder continuar con la operación del sistema.
- Cuando se ingresa al apartado de Consulta Pública, en ocasiones la pantalla se muestra en blanco, sin permitir la selección del Sujeto Obligado, ejercicio y demás filtros disponibles, lo que impide realizar la consulta correspondiente.

Cabe señalar que las incidencias antes descritas podrían derivarse de las actualizaciones efectuadas durante el mantenimiento programado del 01 al 04 de mayo del presente año.

En atención a ello, esta Autoridad Garante, en coordinación con la Dirección General de Plataformas para la Integridad y Transparencia, de la Unidad de Innovación de la Gestión Pública de la Subsecretaría de Buen Gobierno de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Federal, mantiene el seguimiento y acompañamiento técnico correspondiente a través de la mesa de ayuda, con la finalidad de fortalecer el funcionamiento del módulo y garantizar el acceso oportuno a la información pública por parte de la ciudadanía.

